

Santo Domingo, D.N.
20 de Abril de 2021.-

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Comparación de precios No. CAASD-CCC-CP-2021-0005 para la “**ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS ANUALES (POA)**” tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones COOPERACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE SANTO DOMINGO (CAASD), recibió conforme al numeral 2.5 “Cronograma de la Licitación” las siguientes preguntas:

- 1) En los Pliegos de Servicios se habla de vincular el Plan Estratégico con el Plan de Inversión Plurianual. ¿Cuál es el Plan de Inversión Plurianual? ¿Pueden suplir alguna información al respecto?

Resolución Única: El plan de inversión plurianual es parte del plan estratégico institucional (PEI) donde se identifican las principales inversiones que se realizara la institución, la idea es que exista un apartado para registrar esas inversiones y dar seguimiento a como se van ejecutando en el POA anual.

2- En los pliegos se menciona que la solución deberá estar alineada en cuatro grandes módulos (Plan Operativo Anual, Plan de Inversión, Plan Estratégico Institucional y Estrategia Global que incluye Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivo de Desarrollo Sostenible, Plan de Gobierno y Hoja de Ruta del Sector APS). A qué se refiere cuando se habla de Hoja de Ruta del Sector. ¿Pueden darnos alguna referencia de ese módulo?

Resolución Única: El plan de inversión plurianual es parte del plan estratégico institucional (PEI) donde se identifican las principales inversiones que se realizara la institución, la idea es que exista un apartado para registrar esas inversiones y dar seguimiento a como se van ejecutando en el POA anual.

Los cuatro módulos son:

Estrategia Global

Plan Estratégico Institucional

Plan de Inversión

Plan Operativo Anual

- 3- ¿Quiénes ingresarían los datos de: ¿Plan Estratégico Institucional, Registro de la Estructura Orgánica, Plan, Riesgos?

Resolución Única: El Plan Estratégico Institucional y la Estructura Orgánica inicialmente serán ingresados por el proveedor del sistema, a partir de las informaciones que le serán provistas por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CAASD. El sistema debe contar con las facilidades para hacer las actualizaciones de dichos documentos con la periodicidad que se requiere, de una forma fácil y rápida.

El Plan y los Riesgos, serán ingresados al sistema por cada unidad de la CAASD al momento del registro, año a año. Sin embargo, para el Plan correspondiente al año actual 2021 las informaciones serán cargadas por el proveedor del sistema.

4. ¿Se puede contar con la documentación de: Plan Estratégico Institucional, Plan Anual Operativo, la Estrategia Nacional de Desarrollo (en lo que corresponde al CAASD), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en lo que corresponde al CAASD), el Plan de Gobierno (en lo que corresponde al CAASD), el Plan de Inversión Plurianual (en lo que corresponde al CAASD)....?

Resolución Única: La documentación del Plan Estratégico Institucional (PEI), El Plan Operativo Anual (POA), el Plan de Inversión Plurianual (PIP) correspondiente a la CAASD serán provisto por la institución. Adicional la institución proveerá la documentación concerniente a la Hoja de Ruta del Sector Agua Potable y Saneamiento.

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y El Plan de Gobierno del Presidente Luis Abinader son documentos públicos y disponibles en la web. Los mismos deben estar cargados a completitud en el sistema para uso de la vinculación en la planificación institucional

5. ¿Las implementaciones del punto No.15 deben ser en entidades del Estado Dominicano o pueden ser de entidades en otros países? ¿Qué significa "vincular de la producción terminal con la producción intermedia relevante"?

Resolución Única: En entidades de República Dominicana sean estas públicas o privadas.

6. ¿Qué significa "vincular de la producción terminal con la producción intermedia relevante"?

Resolución Única: Vincular significa identificar y relacionar toda la producción intermedia relevante para lograr la producción terminal.

7. ¿De dónde debe el sistema "obtener el Plan de Inversión Anual priorizado vinculado a la producción terminal o intermedia"?



Resolución Única: La Institución proveerá un plan plurianual de inversión, el cual contendría los principales proyectos que la institución va a ejecutar a lo largo de los próximos 4 años, la priorización y su vinculación con la producción intermedia o terminal será realizada por el área institucional correspondiente dentro del ejercicio del registro de la planificación anual. El sistema debe permitir la actualización del plan de inversión y manejarlos como versiones al documento, permitiendo la inclusión de inversión que no han sido consideradas al momento, pero han sido priorizadas por la máxima autoridad. El mismo debe contener el esquema de aprobación dentro del sistema.

8. ¿De dónde debe el sistema lograr la "identificación y valoración de los riesgos operativos que puedan afectar el logro de las metas Institucionales y Departamentales"?

Resolución Única: Los riesgos serán identificados por cada una de las áreas o departamentos al momento del registro de la planificación anual y monitoreado (registro del seguimiento) durante el proceso de la ejecución operativa del referido año.

9. Cuando dice "Parametrización para generación de los reportes que sean necesarios" ¿debe el proveedor implementar todos los reportes? ¿cuáles son esos reportes? ¿de dónde obtendrá el sistema los datos para la generación de los reportes?

Resolución Única: Es poder hacer ajustes o cambios según la necesidad sin requerir programación. Es decir, adaptar automáticamente mediante la introducción de unos determinados valores o parámetros definidos y cuya opción será solo para el uso de la Dirección de Planificación. Existen reportes que deben estar creados e implementados y cuyo formato será provisto por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional:

10. ¿Qué significa "¿Manejo de niveles de aprobación dentro del sistema en cada estructura organizativa, tanto para la formulación como el registro de la ejecución"?

Resolución Única: Significa que el sistema permitirá la aplicación de los controles de supervisión, permitiendo de forma explícita la identificación de los diferentes roles dentro de las diferentes unidades que integran la estructura organizacional. Se podrá definir los roles de elaborador, validador y aprobador en cada estructura. Tanto a nivel global como a nivel particular. Asimismo, durante la formulación del plan como durante la ejecución, en cuyo caso se realiza la carga de la documentación y el registro del avance que ha tenido el Plan.

11. ¿De dónde debe el sistema "obtener el sistema el Plan de Adquisiciones en el nivel Institucional y Departamental"?



Resolución Única: Durante el registro de la formulación del Plan Operativo Institucional (POA) se identificación todos los insumos bienes y servicios que serán adquiridos durante el año para la ejecución de las metas. De este registro saldrá el plan de adquisición global y departamental, con los recursos por rubros o insumos. Vale aclarar que el sistema debe permitir la carga anual del catálogo de compras que provee el órgano rector, además de la carga de la tabla de precios por insumo y el catálogo de cuentas presupuestarias.

12. Cuando se indica que el sistema "Debe garantizar la interoperabilidad de la información de dicho sistema con otras aplicaciones de la institución", no se mencionan los sistemas con los cuales debe interactuar ni en qué debe consistir la "interoperabilidad", favor ampliar este punto, ya que se requiere conocer qué exactamente debe cumplir el sistema al interactuar con las otras aplicaciones de la Institución.

Resolución Única: Debe poder interactuar con el sistema financiero de la institución. Permitiendo a partir de los registros financieros ingresados los datos vinculantes a la ejecución devengada en la adquisición de los bienes y servicios requeridos en el registro de las áreas. También debe interoperar con el módulo de almacén para vincular el descargo de bienes adquiridos.

13. ¿Qué significa "Capacidad de cumplir con al menos 3 niveles en la estructura orgánica"

Resolución Única: La estructura organizativa tiene 4 niveles: Dirección General, Direcciones Operativas, Departamentos, Divisiones y Secciones. El sistema debe permitir como mínimo el registro hasta el nivel de división. Es decir que el POA de la Unidad Organizativa Dirección de Operaciones, tendrá dentro de su registro los departamentos que lo componen y estos a su vez las divisiones que lo integran. E igual en el tablero de control la unidad podrá ver el desempeño de todas las áreas que están dentro de su estructura.

14. Cuando dice que el sistema "Debe considerar las transacciones como parte del proceso" ¿a qué se refiere?

Resolución Única: Las transacciones deben actualizarse en líneas para su aplicación inmediata

15. Cuando dice que el sistema debe cumplir con que "Los procesos de anulación de transacción no deben implicar en ningún caso la eliminación de registros en el sistema. Deben generar las reversiones de operaciones para el módulo que la activa y para los enlaces automáticos relacionados" ¿qué sucede si el sistema no trabaja bajo una filosofía de transacciones? ¿cómo se cumpliría este punto?

Resolución Única: No se cumple

16. Cuando dice "El oferente debe proveer la arquitectura, cantidad, roles y capacidad de los servidores necesarios para soportar la solución propuesta", no queda claro si el proveedor debe mencionar los requerimientos técnicos (arquitectura, cantidad, roles y capacidad de los servidores) o bien, si debe aportar esta infraestructura, favor aclarar. Igualmente ¿a qué se refiere el término "cantidad"?

Resolución Única: El proveedor debe describir los requerimientos técnicos que requiere el sistema para su operación óptima en base a la cantidad de usuarios conectados. La cantidad de usuarios previstos son de: 350.

17. Cuando dice "Debe considerarse, en el proceso en caso necesario, la realización de la carga inicial de data para poner en funcionamiento el sistema" ¿en qué formato se proveerán los datos para esta carga inicial? ¿Se pueden tener los datos de antemano a la presentación de las ofertas, para estimar el esfuerzo de carga?

Resolución Única: Los datos serán provistos después de la firma del contrato con el oferente ganador.

18. ¿Cuántos PEIs se han de elaborar?

Resolución Única: Los Planes Estratégicos se elaboran cada 4 años en consecuencia de acuerdo con esa frecuencia que elaboraran y cargaran en la plataforma informática.

19. ¿Cuántos POAs se han de elaborar?

Resolución Única: Los Planes Operativos Anuales (POA) se elaboran cada año, en consecuencia anualmente las áreas de la institución están formulando y registrando sus avances

20. ¿Cuántos indicadores manejan?

Resolución Única: Existen 3 indicadores de resultados y al menos 50 vinculados a la producción terminal e intermedia. Pero, el sistema debe permitir la se creen tantos indicadores sean necesarios, los cuales se definirán por parametrización

21. ¿Se tiene una estimación de la cantidad de usuarios que usarán la herramienta? De tener un número estimado, ¿Se puede ofrecer un tipo de licenciamiento concurrente para el total de usuarios que usarán la herramienta?

Resolución Única: Si.

22. Vemos que la certificación de fondos tiene un monto de RD\$ 5,036,159 .26 pero en el portal de compras tiene un monto de RD\$4,500,000.00 ¿Pueden por favor confirmar cual es el monto correcto

Resolución Única: Se trata un error en la carga del documento. El monto apropiado es de cuatro millones quinientos mil con 00/100 (RD\$4,500,000.00)

23. ¿Las licencias debe de ser perpetuas?

Resolución Única: Si.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES